

**Convocatoria a Movilidad Estudiantil Internacional Extraordinaria 2017 -Resolución 018/2017
Ecole Nationale Superieure d'Architecture de Nantes (Francia)**

En la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, a las 09.30 hs. del día 05 de Mayo de 2017, se reúnen los miembros de la Comisión Asesora designada para intervenir en la Pre-selección de los candidatos que, en el marco del Convenio de Cooperación entre la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la UNR y la Ecole Nationale Superieure d'Architecture de Nantes (Francia), ofrece la posibilidad de cursar, sin ningún tipo de arancel, a 2 (dos) estudiantes de la FAPyD, 1 (un) semestre en Nantes, en concordancia con la convocatoria oportunamente realizada. A su retorno, los estudiantes seleccionados deberán efectuar una labor de transferencia de su experiencia internacional, realizando un informe de la misma.

Se encuentran presentes el Arq. Enrique Franco, la Arq. Claudina Blanc, el Arq. Maisonnave Emilio, este último en su doble carácter de representante de la FAPyD y del Consulado Honorario de Francia en Rosario y la Srta. Catalina Minotti. (Resolución 108/2017)

En primer término, se procede a fijar los criterios para la Pre-selección:

- 1- Acreditar un excelente desempeño académico el que se determinará en base a: 1) promedio histórico; 2) promedio en el área de proyecto; 3) promedio en el área de urbanismo; 4) cantidad de asignaturas aprobadas; 5) cantidad de asignaturas del área de proyecto aprobadas; 6) cantidad de asignaturas del área de urbanismo aprobadas; 7) participación en los Workshop RosarioSantiago-Bordeaux; 8) edad; 9) motivación. Se deja constancia que ninguno de estos indicadores son excluyentes.
- 2- Acreditar durante la entrevista personal un adecuado dominio del idioma francés, en términos de comprensión y expresión oral. Se deja constancia que este indicador es excluyente.
- 3- Acreditar durante la entrevista personal un adecuado conocimiento de la Cooperación RSB, sus Seminarios y Workshops, la Ecole Nationale Superieure d'Architecture de Nantes, el área de Nantes, y la arquitectura y el urbanismo francés y europeo en general, para su posterior mejor desenvolvimiento académico y personal en esta posibilidad en el extranjero.

Esta Comisión deja constancia que el estudiante ACOSTA, Néstor Martín, renuncia a su postulación por haber sido seleccionado para realizar un intercambio con la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Sevilla.

Fijados los mencionados criterios, y habiendo sido citada la aspirante postulada, se procede a analizar la documentación presentada y, posteriormente, a realizar las correspondientes entrevistas.

Realizada la entrevista, la aspirante presente evidenció un adecuado manejo del idioma francés, y demostró motivación para asumir los desafíos que implica el intercambio.

Efectuado el proceso se estableció la siguiente Selección:

FAVOT, Nannette.

Siendo las 10.30 hs, se dio por terminado el acto, procediendo a firmar los miembros de la Comisión Asesora dos copias del mismo tenor.